

REF: Eliminación Patente Rol

## SANTA CRUZ, 22 de Junio 2023

#### VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- Dictamen N° 43.759 de 2001 que menciona los requisitos que se debe cumplir para que una actividad sea considerada como afecta al pago de una patente municipal.
- 4. Dictamen N° 8.721 de 2001 que indica que la Municipalidad debe precisar la fecha en que se dejó de ejercer la actividad que originaba el pago de una patente municipal.
- 5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
- 7. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 8. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

## CONSIDERANDO:

- La solicitud de renuncia de a patente municipal presentada por él(a) contribuyente Lorenzo Andrés Araya Cabrera, Rut: dueño(a) de la patente Rol: N° de fecha 02.05.2023.
- 2. Documentos que acompañan: Fotocopia de cédula de identidad Informe de notificación sin resultados del departamento de Inspección y cobranza de fecha 31.05.2023, acreditación de último pago de patente, Constitución sociedad.

# **DECRETO**

#### **EXENTO N°2678**

1. APRUÉBESE Y RATIFÍQUESE LA ELIMINACIÓN, a contar de primer semestre 2023, de patente Profesional a nombre de Lorenzo Andrés Araya Cabrera, Rut: de giro Ingeniero Civil Industrial, Rol N° con dirección en Echaurren N°539, Comuna de Santa Cruz.

2. TÓMENSE las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Cc: Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria GONZALO GALVEZ VENEROS Administración Municipal (S)